



Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

9803

Exposición pública por 15 días de la aprobación provisional de la Cuenta General del ejercicio 2017

D. JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Habiendo resultado aprobada provisionalmente por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria el día 20 de Septiembre de 2018, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017 y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y / u observaciones que estimen oportunas.

Eivissa a 20 de septiembre de 2018

EL PRESIDENTE,
José Manuel Mari

